



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

BAHÍA BLANCA, 3 de Julio de 2025

VISTO la propuesta elevada por el Departamento de Ingeniería Electrónica por la que solicita el llamado a concurso público, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 1181 (Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional) y su modificatoria Ordenanza N° 1864.

El despacho producido por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1.- Llamar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento, asignaturas, y dedicación que se indica en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Los jurados y veedores que actuarán en los referidos concursos serán los designados en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El plazo de inscripción será a partir del 04/08/2025 y hasta el 02/09/2025 a las 19:00 horas. Los informes e inscripción se realizarán en el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 19:00 horas.

ARTÍCULO 4.- Los elementos de apoyo didáctico que se podrán utilizar en el desarrollo de las clases públicas serán los que se encuentren disponibles en esta Facultad Regional.

ARTICULO 5.- Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN tome razón Secretaría Académica y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 328/25

at

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 328/25

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ÁREA: ELECTRÓNICA

Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Medidas Electrónicas II con una (1) dedicación simple.

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO II
RESOLUCIÓN N° 328/25

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ASIGNATURA

MEDIDAS ELECTRÓNICAS II

JURADOS

TITULARES

CAYSSIALS, Ricardo Luis (Universidad Nacional del Sur)
BRUNO, Marcelo Javier (Facultad Regional Bahía Blanca)
DE PASQUALE, Lorenzo (Facultad Regional Bahía Blanca)

SUPLENTE

OROZCO, Javier Darío (Universidad Nacional del Sur)
CONDE, Oscar Alfredo (Facultad Regional Bahía Blanca)
FRANCHI, Mario Rodrigo (Facultad Regional Bahía Blanca)

VEDORES TITULARES

GRADUADO: FABI, Diego Jorge
ALUMNO: PRATS, Franco Ezequiel
GREMIAL: GONNET, Adrián Eduardo

VEEDORES SUPLENTE

GRADUADO: VALDEZ, Mariano Ernesto
ALUMNO: GALLO, Emiliano Sebastián
GREMIAL: PELLEGRINO, Sergio Gustavo

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO